

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA
INTERNACIONAL EMROM S.A.
CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 16 días del mes de Marzo del año 2018, a las 11h00 en las oficinas ubicadas en la Av. Avellanas E2-25 y El Juncal, Conjunto Bodegas Avellanas oficina 1, sector Carcelén, Quito, se reúnen los accionistas de la compañía Comercializadora Internacional EMROM S.A.; de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombre del Accionista	Capital suscrito y Pagado US\$	Nº de Acciones
ARCINIEGAS RODRIGUEZ NUBIA (Colombia)	712	712
JARAMILLO ARCINIEGAS LORENA VIVIANA (Colombia)	88	88
TOTAL	800	800

Actúa en representación de la Comercializadora Internacional EMROM la señora Nubia Arciniegas Rodríguez en calidad de Representante Legal, conforme al nombramiento que se adjunta al libro de expedientes de esta Junta. La señora Lorena Viviana Jaramillo Arciniegas Gerente General, preside la sesión, y actúa como Secretaria.

Amparados en lo establecido por la Ley de Compañías Art. 238 y por el Reglamento de Juntas Generales, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; por lo cual la señora Presidente de la Junta expresa que se ha permitido comunicar a los señores Accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión a esta Junta General de la Comercializadora Internacional EMROM S.A. con la finalidad de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2017.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el

Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017.

3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2017, y nombramiento del comisario para el ejercicio 2018.
4. Destino de Utilidades

Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2017.- La señora Gerente General, da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2017.

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Arciniegas Rodríguez Nubia (Colombia)	A Favor
Jaramillo Arciniegas Lorena (Colombia)	A Favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones se aprueba por unanimidad el Informe de Gerente General sin observaciones.

Segundo Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.- Por disposición de Presidencia, Secretaría da lectura al Estado Financiero con sus correspondientes Notas, al Estado

de Resultados Integrales, al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo, que constan en el expediente de esta Junta respecto de los negocios cortados al 31 de diciembre del 2017.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Arciniegas Rodríguez Nubia (Colombia)	A Favor
Jaramillo Arciniegas Lorena (Colombia)	A Favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, se aprueba el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Tercer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2017.- La señora Comisaria, da lectura a su informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017. En igual forma Presidencia enuncia que se nombre como Comisario para el ejercicio 2018 a la Ing. Juan Gabriel Vásquez Chacha.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Arciniegas Rodríguez Nubia (Colombia)	A Favor
Jaramillo Arciniegas Lorena (Colombia)	A Favor

En este sentido y al no existir votos en blanco, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad el Informe de la Comisaria por el ejercicio 2017, y se aprueba que sea la Ing. Juan Gabriel Vásquez Chacha, quien sea el Comisario para el ejercicio económico 2018.

Cuarto Punto del Orden del Día: Destino de Utilidades.- El señor Presidente pone en conocimiento de los accionistas que durante el ejercicio 2017 se generó una utilidad de USD 10.804.49 (diez mil ochocientos cuatro con 49/100 dólares americanos) después de participación trabajadores e Impuesto a la Renta, en tal sentido propone que la misma se mantenga en utilidades acumuladas.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Arciniegas Rodríguez Nubia (Colombia)	A Favor
Jaramillo Arciniegas Lorena (Colombia)	A Favor

En este sentido y al no existir votos en blanco, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad la moción presentada, es decir que las utilidades se mantengan en la cuenta de utilidades acumuladas.

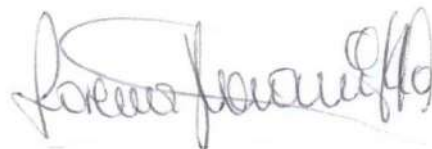
Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la Junta General a las 12h00. Para constancia firman todos los presentes en unidad de acto.



Arciniegas Rodríguez Nubia
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Lorena Jaramillo Arciniegas
**SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**